Dictamen Nº 16/12 CFs

Ref.: Expte. 31174/12 T.C. – CORFO Ch. s/ Contr. Directa Nº 01/12 CCH. Prov. y colocación de equip. para 13 perforaciones en la meseta central etapa I

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 66/67 obra Resolución Nº 008/12 - CCH. Mediante la cual se autoriza a la contratación directa a través de compulsa de precios Nº 01/12 CCH, aprobándose en la misma el Pliego de Bases y Condiciones y asignándose un presupuesto de \$ 594.759,33.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada en la Ley de emergencia Climatológica mediante la cual se asignan \$ 6.000.000 para tal fin designando a CORFO Chubut como administrador y ejecutor del mencionado Fondo.

Que a fs. 98, 99, 100 y 105 se han cursado las invitaciones correspondientes a 4 (cuatro) firmas a efectos que coticen la obra en cuestión.

Que a fs. 487/488 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar la presente compulsa a la firma Transportes Melian por la suma de \$550.794,-por considerar que es la mas conveniente a los intereses de la provincia en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 33° del pliego de Bases y Condiciones.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI Contador Fiscal Subrogante Tribunal de Cuentas